



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS  
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 005-2020/DGCT/DF/CONT/jarr  
Guatemala, 01 de diciembre de 2020  
(Van 2 folios)

Licenciado  
Carlos Fernando Duarte Orellana  
Unidad de Información Pública  
Dirección General de Correos y Telégrafos

Licenciado Duarte:

En cumplimiento de lo que establece el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 10, Información Pública de Oficio, numeral 9. Me permito manifestar lo siguiente:

Esta Unidad Ejecutora, actualmente no percibe ingresos o depósitos constituidos por fondos públicos proveniente de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos y donaciones; adicionales a las asignaciones presupuestarias originadas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2020. Por lo tanto, no genera ninguna información relacionada.

Adjunto reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para verificar lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



*Josué Alfredo Rodríguez Ruano*  
Contador General  
Departamento Financiero  
Dirección General de Correos y Telégrafos

c.c.Archivo

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala  
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Oficio No. 005-2020/DGCT/DF/CONT/jarr  
Guatemala, 01 de diciembre de 2020  
(Van 2 folios)

Licenciado  
Carlos Fernando Duarte Orellana  
Unidad de Información Pública  
Dirección General de Correos y Telégrafos

Licenciado Duarte:

En cumplimiento de lo que establece el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 10, Información Pública de Oficio, numeral 9. Me permito manifestar lo siguiente:

Esta Unidad Ejecutora, actualmente no percibe ingresos o depósitos constituidos por fondos públicos proveniente de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos y donaciones; adicionales a las asignaciones presupuestarias originadas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2020. Por lo tanto, no genera ninguna información relacionada.

Adjunto reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para verificar lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



  
**Josué Alfredo Rodríguez Ruano**  
Contador General  
Departamento Financiero  
Dirección General de Correos y Telégrafos

c.c.Archivo

